No. 1500
SECCIÓN: RELACIONES COMUNITARIAS
TÍTULO: TARJETAS DE CALIFICACIONES DEL DISTRITO/ESCUELA

ADOPTADO: 25/05/04
READOPTADO: 15/6/09; 29/1/14; 15/11/16; 28/5/19;18/2/20;15/10/24
REVISADO: 20/6/13

DISTRITO ESCOLAR DEL ÁREA DE OXFORD

De acuerdo con las leyes y reglamentos federales y estatales, la Junta deberá desarrollar y divulgar públicamente anualmente una boleta de calificaciones del distrito y boletas de calificaciones para las escuelas individuales. Estos informes proporcionarán información pertinente sobre el rendimiento académico del distrito y sus escuelas.

La Junta, a su discreción, puede incluir información adicional no requerida por la ley en la boleta de calificaciones del distrito.

TARJETAS DE CALIFICACIONES DEL DISTRITO/ESCUELA

Boletas de calificaciones del distrito

Las boletas de calificaciones del distrito contendrán la siguiente información:

1. Datos agregados sobre los logros de los estudiantes en cada nivel de competencia en las evaluaciones académicas estatales y datos desglosados que reflejan la raza, el origen étnico, el género, la discapacidad, el estado migratorio, el dominio del inglés y el estado económicamente desfavorecido.
2. Comparación de los grupos de estudiantes anteriores con respecto a los niveles de rendimiento en las evaluaciones estatales.
3. Porcentaje de alumnos no evaluados, desagregado por grupos de alumnos.
4. Los datos de tendencia de dos años más recientes en el rendimiento por área temática y nivel de grado en áreas donde se requieren evaluaciones.
5. Datos agregados sobre indicadores estatales para determinar el Progreso Anual Adecuado (AYP), como las tasas de asistencia para las escuelas primarias.
6. Tasas de graduación de las escuelas secundarias, desagregadas por grupos de estudiantes.
7. Información sobre el desempeño del distrito con respecto al Progreso Anual Adecuado (AYP) y la cantidad, el porcentaje y los nombres de las escuelas identificadas para mejorar, incluido cuánto tiempo han sido así identificadas
8. Calificaciones profesionales de los maestros y porcentaje de maestros con credenciales de emergencia o provisionales.
9. Porcentaje de clases por escuela en el cuartil superior e inferior de pobreza no impartidas por maestros altamente calificados.
10. Comparación de los logros de los estudiantes del distritosobre las evaluaciones estatales a los estudiantes en el estado como un todo.

Boletas de calificaciones escolares

Las libretas de calificaciones escolares contendrán la siguiente información:

1. La misma información contenida en la boleta de calificaciones del distrito.
2. Si la escuela ha sido identificada para mejorar.
3. Información que compara el rendimiento de los estudiantes de la escuela en las evaluaciones estatales y los indicadores de Progreso Anual Adecuado (AYP) con los estudiantes del distrito y del estado en general.

El Superintendente o su designado será responsable de asegurar:

1. La información requerida se actualiza y publica anualmente.
2. Las boletas de calificaciones del distrito y de la escuela se proporcionan a los padres de manera comprensible y uniforme, en la medida de lo posible. Estarán escritos en un idioma que los padres puedan entender.
3. Los boletines de calificaciones del distrito y de la escuela se ponen a disposición del público a través de la publicación en Internet, la distribución a los medios de comunicación y la distribución a las agencias públicas.
4. Se proporciona acceso público a la boleta de calificaciones estatal y al perfil escolar mantenido por el estado.